

boletín oficial de la provincia



núm. 139



lunes, 22 de julio de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-03716 56,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Exposición pública del expediente 88/2023 de licencia ambiental y urbanística previa autorización de uso excepcional de suelo rústico

Interesado: Arenas FV, S.L. B67987255. Representación acreditada en el expediente.

Tipo de actividad: producción de energía eléctrica renovable. Código IAE 151.4 Otras producciones de energía.

Descripción de la actividad: instalación fotovoltaica Alfoz II. Licencia ambiental y urbanística y uso excepcional de suelo rústico en trámite.

Observaciones: solicita licencia para ejecución de una instalación fotovoltaica de 1 MW de potencia denominada «Alfoz II», cuya planta afecta a las parcelas 281, 282, 283, 284, 299 y 300 del polígono 1 y la línea de evacuación afecta a las parcelas 9.115, 294, 331, 9.051, 9.055, 253 y 9.059 también del polígono 1 del Alfoz de Quintanadueñas (Burgos) las preceptiva licencia de obras y autorización de uso excepcional en suelo rústico.

Emplazamiento: Ref. catastral 09290E001002810000DU Alfoz de Quintanadueñas.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, dirigidas al señor alcalde, ayuntamiento, avda. Páramo del Arroyo, n.º 4, 09197 Quintanadueñas. Teléfono: 947 292 500.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/transparency/e08f289e-bdd7-4d79-a59f-d7e855b0b461/). (Licencia ambiental uso excepcional y urbanística 2023).

En Alfoz de Quintanadueñas, a 17 de mayo de 2024.

El alcalde, Gerardo Bilbao León

diputación de burgos